

RESOLUCIÓN Nº 1062/2026 DE ADJUDICACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE BAÑERA TERAPEUTICA PARA QUEMADOS, PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 39.437,55 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

EXPEDIENTE: PASA 331/2026

CCA. +6.CH+EESP

FONDOS FEDER: NO

D. José Antonio Ortega Domínguez, Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Málaga, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 18 de marzo de 2026, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 8 de abril de 2026 mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, forma de adjudicación varios criterios (automáticos) y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes.
3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante: 25/05/2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN69AHNGXCA2CZPPTXCQHD54K7	PÁG. 1/5	

4. Las empresas cuyas ofertas han sido presentadas en plazo mediante licitación electrónica son:

- ARJO IBERIA, S.L. B67064618
- MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L. B56929920

5. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas y presentadas en plazo mediante licitación electrónica son:

- ARJO IBERIA, S.L. B67064618
- MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L. B56929920

6. Una vez realizada la valoración con criterios automáticos de todas las ofertas admitidas en la presente licitación, la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN69AHNGXCA2CZPPTXCQHD54K7	PÁG. 2/5	

	LICITACION			OFERTA EMPRESAS										TOTAL PUNTOS	
	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	N. º Eq ui po s	Importe TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	Oferta económica TOTAL	Criterio 1 PUNTOS	Criterio 2 PUNTOS	Potencia Eléctrica (W)	Criterio 3.1 PUNTOS	Incorporación Hidromasaje	Criterio 3.2 PUNTOS	Incorporación Hidrosonido	Criterio 3.3 PUNTOS		Años adicionales Garantía
	39.437,55 €	1	39.437,55 €			50,00 max	20,00 max		5,00 max		5,00 max		20,00 max		100 max
LOTE 1	ARJO IBERIA S.L.			39.204,00	39.204,00	46,22	20,00	900 W	5,00	SI	5	SI	20,00	4	96,22
	MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.			36.237,08	36.237,08	20,00	15,00	1200 W	5,00	SI	0	NO	0,00	No declara	70,00

8. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

LT	NIF	EMPRESAS	CLASIF.
1	B67064618	ARJO IBERIA, S.L.	1
1	B56929920	MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.	2

9. A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

RESUELVO

1. **Adjudicar el expediente** arriba referenciado al licitador que mejor puntuación ha obtenido:

- **ARJO IBERIA, S.L.**

2. **Emitanse los preceptivos documentos contables “D”**, en la cuantía y anualidad correspondiente

AÑO	2026
DOCUMENTO	“D”
Partida	1331067980 G/41C/66300/29 01
Importe	39.204,00 €

Y correspondiente **documento contable “A”**, por el importe y anualidad correspondiente

AÑO	2026
DOCUMENTO	“A”
Partida	1331067980 G/41C/66300/29 01
Importe	233,55 €

3. Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Alberto Pérez Rozos, Subdirector médico de innovación tecnológica de del Hospital Universitario Regional de Málaga.

4. Se procede a la publicación de la presente Resolución, procediéndose a su vez a la notificación a los licitadores, con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN69AHNGXCA2CZPPTXCQHD54K7	PÁG. 4/5	

artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN69AHNGXCA2CZPPTXCQHD54K7	PÁG. 5/5	